

CIRCULAR 40 DE 2015

(2 marzo)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

DIRECTORES DE ÁREA Y JEFES DE OFICINA EN
LA DIRECCIÓN GENERAL

Asunto: Informe de Auditoria a la Gestión SENA vigencia 2013 Contraloría General de la República -CGR.

Como producto de la auditoria realizada por la Contraloría General de la República, se ha recibido el informe de Auditoria a la Gestión del SENK para la vigencia 2013. Según lo establecido en la Resolución Orgánica No. 7350 de 2013 de la CGR la Entidad deberá elaborar un Plan de Mejoramiento sobre los hallazgos establecidos por el ente de control. De acuerdo a lo anterior y con el propósito de adelantar el análisis del informe, me permito comunicar que puede ser consultado hasta el 03 de marzo de 2015 en la dirección de ftp:

<ftp://fto.sena.edu.co/control%20interno%202015/INFORME%20CGR/>

La Oficina de Control Interno está realizando el análisis de los hallazgos para su reporte en la plataforma Compromiso con la asignación de la dependencia responsable tanto en la Dirección general como en las Regionales auditadas, con el fin de que se construya el correspondiente Plan de Mejoramiento, el cual debe contener acciones concretas, medibles y alcanzables que mitiguen las causas de los hallazgos.

La OCI dará a conocer el cronograma para la elaboración, entrega, revisión y suscripción del Plan de Mejoramiento.

Atentamente,

RAÚL EDUARDO GONZALEZ GARZÓN

Jefa Oficina de Control Interno



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



logo